



CREER, CREAR, CRECER

Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

VISTO, la solicitud de pasantía de la Ingeniera Agrónoma Ana Judith LAMBIR JACOBO, y lo establecido en la Resolución del Consejo Directivo Nro. 039/01 de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales referente al Reglamento de Pasantías; y

CONSIDERANDO:

Que la presentación de Solicitud de la Pasantía Profesional de la Ing. Agr. Ana Judith LAMBIR JACOBO, que tiene como principal objetivo su "Capacitación en técnicas básicas en microbiología y en métodos para la detección de la actividad antimicrobiana de fracciones de aceite esencial de laurel obtenidas por destilación molecular de camino corto" a realizarse por el periodo comprendido entre el 10 de Septiembre y el 12 de Octubre de 2018, en el Laboratorio 11 del Departamento de Microbiología e Inmunología.

Que la Ingeniera Agrónoma Ana Judith LAMBIR JACOBO es Docente y Becaria Doctoral de CONICET, en la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que se cuenta con el aval de la Directora del Departamento de Microbiología e Inmunología, la nota de la Directora y Co-Directora de la pasantía Dras. María de las Mercedes Oliva y Maria Evangelina Carezzano y la nota de autorización del Director de su beca Doctoral Dr. Nelson R. Grosso.

Que además se cuenta con el seguro de riesgos de trabajo correspondiente, y se declara su inclusión en el plan de protección de laboratorio bajo la responsabilidad de la Dra. María Mercedes Oliva.

Que corresponde proceder a la aprobación de la correspondiente solicitud de Pasantía de Profesional según el reglamento vigente.

Que se cuenta con el despacho de la Comisión de Investigación, Posgrado y Transferencia, del Consejo Directivo de esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,

FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

RESUELVE:



CREER, CREAR, CRECER

Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

ARTÍCULO 1ro.- Aprobar la solicitud de Pasantía Profesional de la Ing. Agr. Ana Judith LAMBIR JACOBO, de la Universidad Nacional de Córdoba (D.N.I. N° 33.082.609), bajo la dirección de las Dras. María de las Mercedes Oliva y María Evangelina Carezzano, a realizarse por el periodo comprendido entre el 10 de Septiembre y el 12 de Octubre de 2018, en el Laboratorio 11 del Departamento de Microbiología e Inmunología de esta Facultad.

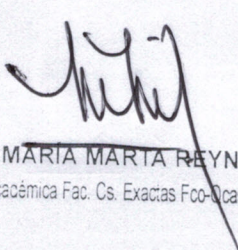
ARTÍCULO 2do.- Dejar establecido que la aprobación del informe final de actividades será condición necesaria para certificar la ejecución de la pasantía por el período mencionado más arriba.

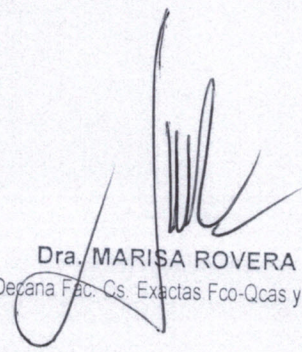
ARTICULO 3ro.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCION N°:

257


Dra. MARÍA MARTA REYNOSO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.


Dra. MARISA ROVERA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.